

"DULCECANDY S.A."

**Avda. Colón E8-85 (698) - Edificio El Dorado
Quito - Ecuador**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85 (698), a la una de la tarde, se reúnen en Sesión de Junta General Universal ordinaria de "DULCECANDY S.A.", los siguientes accionistas: Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando las doscientas cincuenta y dos mil (252.000) acciones de propiedad de Confiteca C.A., en su calidad de Gerente General Ecuador; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuatrocientas (400) acciones propias de Un Dólar cada una; y, Dr. Rodrigo Jijón Letort, representando las nueve mil seiscientas (9.600) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS FINANCIAL Services CR. Inc. Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado.—

Se encuentran presentes el Presidente Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa Romero, y el Gerente General Sr. Sebastián Montero Aguirre.

Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas Doscientas sesenta y dos mil (262.000) acciones de Un Dólar cada una, que significa el cien por ciento (100%) del capital social, razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad decide tratar los siguientes asuntos: Primero: Informe de Labores del Gerente General.- Segundo: Informe del Señor Comisario.- Tercero: Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil catorce.- Cuarto: Destino de los Resultados del ejercicio financiero dos mil catorce; y, Quinto: Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones.—

Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil catorce--

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Señor Comisario.-

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, por Secretaría se procede a la lectura del Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año dos mil catorce.—

Una vez conocidos estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados. De inmediato la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Doctor Rodrigo Jijón Letort plantea y vota por la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil catorce. El Señor Bernardo Espinosa Terán en representación de las acciones de Confiteca C.A. y de sus acciones propias, manifiesta que está de acuerdo con la moción, por lo que también vota por la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil catorce. Consiguientemente, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil catorce.

Inmediatamente, en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el Dr. Rodrigo Jijón Letort y el Sr. Bernardo Espinosa Terán, acogiendo la sugerencia de la Gerencia General resuelven que en cuanto a la pérdida obtenida en el ejercicio 2014, se proceda en conformidad a lo previsto en la Ley vigente.

En cuanto al quinto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Los señores Dr. Rodrigo Jijón Letort y Bernardo Espinosa Terán estando de acuerdo con la moción reeligen por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.--

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las dos de la tarde.-

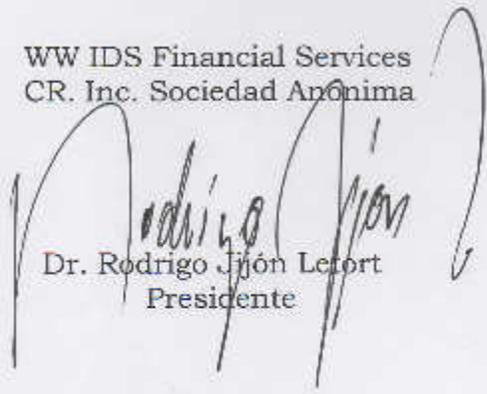


Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc

WW IDS Financial Services
CR. Inc. Sociedad Anónima



Dr. Rodrigo Jijón Letort
Presidente

CONFITECA S.A.



Sr. Bernardo Espinosa Terán
Gerente General Ecuador



Sr. Bernardo Espinosa Terán
Accionista

ehm.